

MODUESPACIO CIA .LTDA.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIO DE MODUESPACIO CIA.LTDA. CELEBRADA EL 22 MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 9h00, del día 22 de Marzo del 2013, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la calle Tagaeri OE10-242 y El Arenal, los siguientes socios de **MODUESPACIO Cia. Ltda.**, a saber: señores **JUAN VASCONEZ RIVADENEIRA**, por sus propios derechos, como propietario de diez y seis mil trescientos veinte (16.320) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **JUAN VASCONEZ ESCUDERO**, como propietario de veinte y cinco mil ochocientos cuarenta (25.840) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ANA MARIA VASCONEZ ESCUDERO**, por sus propios derechos, como propietaria de veinte y cinco mil ochocientos cuarenta (25.840) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto se encuentra representado la totalidad del Capital Social íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, el mismo que asciende a \$68.000.00 (Sesenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1. Conocimiento y resolución de Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y resolución del cronograma para la implementación de normas NIIF según lo establecido en la resolución No.08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, de aplicación obligatoria para el periodo 2012.

Actúan como Presidente Ad-Hoc y Secretario de esta Junta el señor Juan Vásconez Rivadeneira y la Señora Ana María Vásconez Escudero respectivamente.

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé Cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar el punto que la motiva.

1.- A continuación para tratar el Primer Punto del Orden del Día, esto es conocimiento y Resolución del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- A continuación toma la palabra la señora Ana María Vásconez, y manifiesta que la empresa MODUESPACIO, todo el ejercicio económico 2012 estuvo inactiva y generó ingreso, por \$ 28.62, producto de ventas de Activos Fijos, como contrapartida se generó gastos por \$ 17.910.54, lo que ocasionó una pérdida neta por \$17.881.92.

MODUESPACIO CIA .LTDA.

Adicionalmente en los ejercicios anteriores hemos acumulado pérdidas por la suma de \$ 71.999.85, las mismas que sumadas, según consta en mi informe dan un total de \$ 89.881.77. Como podrán ver en mi informe, actualmente la empresa tiene un saldo patrimonial de \$14.251.01 en negativo lo que demuestra que se haya asumido en su totalidad el patrimonio de la empresa, cayendo en causal de disolución por las pérdidas acumuladas en años consecutivos, según lo determina el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías.

Por lo anotado, y por cuanto la empresa ya no tiene operación alguna, yo propongo que se proceda a liquidar la compañía siguiendo el proceso legal que corresponde. La junta, luego de deliberar al respecto, y acogiendo la moción de la Gerente General, primeramente aprueba por unanimidad el informe presentado, y decide que la empresa entre en disolución y liquidación para que ya no continúe generando gastos innecesarios.

2.-A continuación para tratar el Segundo Punto del Orden del Día, esto es Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Al efecto, toma la palabra la Gerente General quien manifiesta que el balance presentado con anterioridad a la Junta, refleja exactamente el estado situacional de la empresa, no hay mucho que analizar. Por lo manifestado, solicita a los asistentes se pronuncien al respecto. Los asistentes una vez han analizado los documentos presentados, por unanimidad aprueban el Balance correspondiente al ejercicio 2012, al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período.

3.-A continuación para tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.- A continuación toma la palabra la Gerente General quien manifiesta que como lo ha explicado a lo largo de la reunión, la empresa no ha tenido movimiento alguno en lo que respecta a su negocio, razón por la que en lugar de haber generado utilidades ha presentado pérdidas producto de los costos operacionales que ha tenido que incurrir para mantener viva a la empresa, razón por la cual no hay Utilidades que repartir. Al respecto, los asistentes, una vez han discutido el punto, por unanimidad aceptan las cuentas presentadas, y deciden asumir las pérdidas con el capital social de la empresa.

4.-A continuación para tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, esto es Conocimiento y resolución del cronograma para la implementación de normas NIIF según lo establecido en la Resolución No.08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de Diciembre de 2008, de aplicación obligatoria para el periodo 2012.- Al respecto toma la palabra el Ingeniero Juan Vásconez Escudero, quien manifiesta que es innecesario aplicar dichas normas, a una empresa que va a entrar en disolución y liquidación, por lo que mociona que se quede así como están las cosas y no se incurra en más gastos. Al respecto los asistentes por unanimidad resolvieron dejar las cuentas y contabilidad tal como ha estado para no incurrir en más gastos, e insistir a la Gerente General que prosiga con el proceso de disolución y liquidación correspondiente.

MODUESPACIO CIA .LTDA.

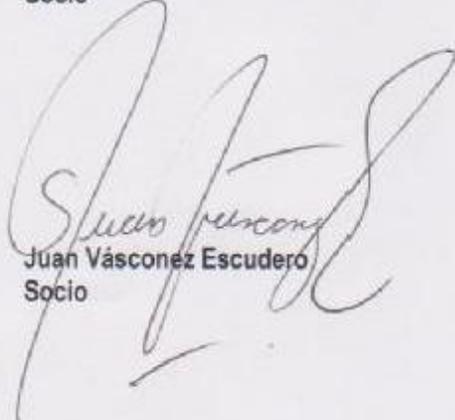
No habiendo otro asunto de que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 09h50.



Juan Vásconez Rivadeneira
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Socio



Ana Maria Vásconez Escudero
Secretaría de la Junta
Socia



Juan Vásconez Escudero
Socio